inder Alcaldía de Medellín	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA ACREDITACIÓN DE PAGOS	CÓDIGO: F-GCO-011 VERSIÓN: 002

SUBDIRECCIÓN FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

ESTRATEGIA/ AREA: LUDOTEKAS PARA MEDELLÍN/RECREACIÓN

NUMERO DE CONTRATO: C- 6700038869 DE 2024

CONTRATISTA: CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARÍN

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) PROFESIONAL 2, DE LA ESTRATEGIA LUDOTEKAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2024.

FECHA DE INICIO: 17/09/2024

VALOR DEL CONTRATO: $ 12.827.443

VALOR HONORARIOS: $4.008.576

REPORTE DE ACTIVIDADES

APOYO A LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Obligación 1. Elaboré el plan de clases del mes de Septiembre sobre el componente técnico y social, teniendo en cuenta la caracterización de la población los intereses y necesidades de los usuarios y sus familias creando una propuesta novedosa y creativa para los usuarios generando aprendizajes significativos y herramientas para cooperar con una buena sociedad. Cargando a la plataforma en la carpeta asignada de forma oportuna.

Obligación 2. Realice registro y asistencia de los usuarios de la Ludoteka, que nos permite mantener un control sobre los usuarios atendidos y la regularidad, permitiendo así cumplir con la meta estipulada para el punto de atención en el cual presto mis servicios.

Obligación 3. Di cumplimiento en la entrega de los informes y datos requeridos por la supervisión de la estrategia, dando a conocer cada uno de los procesos y estados en los que se encuentran todos los procesos, mediante el diligenciamiento del link de informe de logros y dificultades, el plan de clase, registro de novedades, inventario, informe de evidencias y relaciones interinstitucionales.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

1 de 113

Obligación 6. Apoye la actualización periódica del inventario de la Ludoteka, por medio del cual se verifica la existencia y estado de cada uno de bienes de este.

Obligación 7. Realice diferentes actividades pedagógicas con los niños, niñas y familias por medio de las cuales se invitaba a estas a reconocer y practicar el buen y cuidado del material de cada uno de los centro de interés de la Ludoteka, lo cual permitirá una mayor perdurabilidad y por ende n mejor desarrollo de las actividades

Obligación 8. Apoye el cumplimiento de las metas manteniendo una convocatoria activa por medio de habladores, difusión en grupos de WhatsApp, difusión en redes sociales y el voz a voz con formadores de otras estrategias.

Obligación 9. Ejecute las actividades del plan de clase, brindando a las familias un espacio de aprendizaje mediante el juego, implementando metodologías y herramientas que permitan cumplir el objetivo de la estrategia, las políticas institucionales y parámetros definidos por el instituto.

Obligación 11. Apoye las intervenciones que se generaron a partir de las articulaciones con entidades externas.

Obligación 12. Asistí a las reuniones programadas por la coordinación y supervisión de la estrategia, donde se trataron temas varios de la estrategia, capacitación sobre la plataforma simón.

Obligación 15. Aporte a la implementación de la política pública del deporte, la recreación y la actividad física de Medellín, en el desarrollo de la oferta.

Obligación 16. En el desarrollo del objeto contractual y en cumplimiento de sus obligaciones, me abstuve de manejar dineros y/o el desarrollo de actividades lucrativas con los usuarios.

Obligación 18. Apoye la evaluación de satisfacción de la Estrategia dirigida a los usuarios y orientar a los mismos sobre los canales establecidos por la Oficina Asesora en Comunicaciones para peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD)."

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

PERIODO Y/O NÚMERO DE HORAS EJECUTADAS: DEL 17 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ML. ($ 1.870.669),** soportado en la cuenta de cobro **No. 01** anexa a este documento, al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín a los 30 días del mes de septiembre del año 2024.

CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARÍN
Firma Contratista

DIEGO ALEXANDER RIVERA TORRES
Supervisor

SOR BERYIRET SÁNCHEZ
Apoyo técnico a la supervisión

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

CUENTA DE COBRO No 01 de 2024
Ciudad y fecha: Medellín, 30 de septiembre de 2024

El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A
CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARÍN
C.C. 24344120

LA SUMA DE: UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ML. ($ 1.870.669),
(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR (A) PROFESIONAL 2, DE LA ESTRATEGIA LUDOTEKAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER DE MEDELLÍN, correspondiente al periodo comprendido entre el 17 al 30 de Septiembre de 2024, de acuerdo al contrato No. 6700038869 de 2024.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios		X
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 428690176 de la entidad bancaria: Banco de Bogotá

CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARÍN
C.C. 24344120
Dirección: Calle 55 # 40-14
Cel./tel.: 3104983781
Email: llorecifu126@gmail.com

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARIN identificado con CC 24344120 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios:	05/01/2023
IPS Cotizante:	U.T. VIVA MANIZALES SEDE CENTRO
Categoría:	A
Estado:	ACTIVO

La presente solicitud se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes de septiembre del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

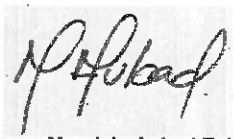
NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CIFUENTES MARIN CLAUDIA LORENA** identificado(a) con **CC** número **24.344.120** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de septiembre de 2009 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 20 de septiembre de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024092010241